

MIÉRCOLES, 9 DE NOVIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 215

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7 DE SANTANDER

CVE-2016-9671 *Notificación de sentencia 213/2016 en juicio verbal 1484/2015.*

Doña Diana Martín Bolado, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Número 7 de Santander.

Hago saber: Que en el juicio verbal 1484/2015 seguido a instancia de doña Liliana Gaja, contra don Fernando Martínez González y Eurocuadros Santander, S. L., se ha dictado sentencia de fecha 17 de octubre de 2016, contra la que cabe recurso de apelación en el plazo de VEINTE DÍAS hábiles, contados desde el siguiente a su notificación.

En el Juzgado podrán los interesados tener conocimiento íntegro de su contenido.

Se libra el presente extracto para que sirva de notificación a don Fernando Martínez González y Eurocuadros Santander, S. L., mediante la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 19 de octubre de 2016.
La letrada de la Administración de Justicia,
Diana Martín Bolado.

2016/9671